

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE DESIGNAN LOS EQUIPOS TUTORIALES PARA LA FASE DE PRÁCTICAS TUTELADAS DEL CURSO SELECTIVO DE LA 10<sup>2</sup> y 11<sup>2</sup> PROMOCIÓN DE ACCESO AL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES.

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de la Administración de Justicia y del cuerpo de Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro (artículo 10.g. del Estatuto).

La Orden PJC/443/2024, de 25 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por turno libre y promoción interna, al Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, y la Orden PJC/1355/2024, de 19 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso, turno libre, por el sistema selectivo de concurso, reservado a personas con discapacidad, al Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, prevén la superación de un curso selectivo teórico-práctico en el Centro de Estudios Jurídicos.

Para desarrollar la fase de prácticas tuteladas de ambos cursos selectivos se requiere contar con equipos tutoriales responsables de la tutorización y la formación del alumnado en este periodo.

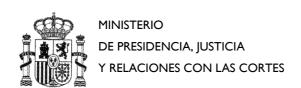
Conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídico, y demás normativa de aplicación,

www.cej-mjusticia.es

C/ Juan del Rosal, 2 28071 MADRID







## **RESUELVO**

Primero. Objeto.

Designar a las personas relacionadas en el **Anexo I** como coordinadores, en su caso, y tutores de la fase de prácticas tuteladas que se desarrollará se desarrollará del 29 de septiembre al 24 de octubre de 2025 en las instalaciones de los departamentos del INTCF como parte del curso selectivo previsto en las siguientes convocatorias:

- Orden PJC/443/2024, de 25 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por turno libre y promoción interna, al Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
- Orden PJC/1355/2024, de 19 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso, turno libre, por el sistema selectivo de concurso, reservado a personas con discapacidad, al Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Segundo. Cambios en la coordinación y/o en los equipos docentes

Cualquier cambio en la composición de los equipos tutoriales se deberá comunicar inmediatamente al equipo de Cursos Selectivos del CEJ mediante correo electrónico dirigido al buzón <u>cursosselectivos@cej-mjusticia.es</u>. En dicho correo, deberán de exponer y justificar la razón en virtud de la cual se propone el cambio y los datos de las personas afectadas.

Si el Centro de Estudios Jurídicos considera que la modificación no está motivada o que no se ha justificado, ello constará como una valoración negativa que será tenida en cuenta en las sucesivas convocatorias para colaboradores docentes del Centro.

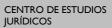
El Centro de Estudios Jurídicos deberá aprobar cualquier cambio en los equipos docentes antes del inicio del módulo correspondiente.

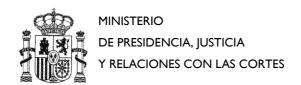
www.cej-mjusticia.es

C/ Juan del Rosal, 2 28071 MADRID









Tercero. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma. La Directora General, Laura Cambero Valencia.

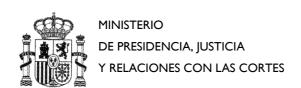
www.cej-mjusticia.es

C/ Juan del Rosal, 2 28071 MADRID









## ANEXO I: LISTADO DE EQUIPOS TUTORIALES DESIGNADOS EN CADA DEPARTAMENTO

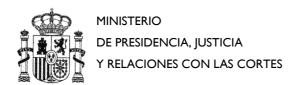
MÓDULO	EQUIPO DOCENTE	FACULTATIVOS EN
WIODOLO		PRÁCTICAS ASIGNADOS
INTCF – BARCELONA 01 – Servicio de Química	Bueno Cabanillas, Herminia	Córdoba Sola, Alberto
	(Coord.)	
	Bueno Cabanillas, Herminia	
	<ul> <li>García García, Estela</li> </ul>	
	Hernández Marín, Elena	
	Hernando Torrecilla, Cristina	
	Khazooz del Castillo, Tamara	
	Marín Hernández, Cristina	
	Moyano Corvillo, Sonia	
	Bueno Cabanillas, Herminia	Lenza Alonso, Laura
INTCF - BARCELONA 02 -	(Coord.)	
Servicio de Valoración	Bueno Cabanillas, Herminia	
Toxicología y Medio	Hernández Marín, Elena	
Ambiente	Khazooz del Castillo, Tamara	
	Moyano Corvillo, Sonia	
	Farfán Espuny, María José	Garrido Masmano,
INTCF – MADRID 01 – Servicio de Biología	(Coord.).	Lorena
	Albarrán Herrera, Cristina	
	Barrio Caballero, Pedro	
	Antonio	
	Carrillo Redondo, Ana	
	• Farfán Espuny, María José	
	Fernández Rodríguez, Amparo	
	Martín Clemente, Begoña	
	<ul> <li>Santiago Martín, Begoña</li> </ul>	
	<ul> <li>Vallejo de Torres, Gloria</li> </ul>	

www.cej-mjusticia.es 4 C/ Juan del Rosal, 2 28071 MADRID









MÓDULO	EQUIPO DOCENTE	FACULTATIVOS EN PRÁCTICAS ASIGNADOS
INTCF – MADRID 02 – Servicio de Química y Drogas	<ul> <li>Martínez González, María Antonia (Coord.)</li> <li>Burgueño Arjona, María José</li> <li>Familiar Silva, Olga</li> <li>Gómez Bujedo, Silvia</li> <li>Martínez González, María Antonia</li> </ul>	Muñoz Madrid, Sara
INTCF – MADRID 03 – Servicio de Información Toxicológica	<ul> <li>Mencías Rodríguez, Emilio (Coord.)</li> <li>Lapeña Caraballo, Sonía</li> <li>Mencías Rodríguez, Emilio</li> </ul>	Lejárraga Calvo, Elena

www.cej-mjusticia.es 5 C/ Juan del Rosal, 2 28071 MADRID





